EXPTE. D- 2259 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De recordatorio al cumplirse un nuevo aniversario del atentado a la AMIA que se produjo el 18 de julio de 1994.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto recordar un nuevo aniversario del trágico atentado a la sede de la AMIA en nuestro país que se produjo el 18 de julio de 1994.

Este año se cumplen 22 años del atentado que aún sigue latente en busca de verdad y justicia.

Aquel 18 de julio a las 9.53 marcó un antes y después para todos los argentinos. Retumban los estruendos y las imágenes desgarradoras que paralizaron al país y a gran parte del mundo.

Una explosión sacudió Once con una onda expansiva que afectó a más de mil viviendas en seis cuadras a la redonda. Hasta ese momento, la comunidad judía en la Argentina había sufrido una sola vez un ataque terrorista masivo. El 17 de marzo de 1992 una bomba explotó en la sede de la embajada de Israel y causó 29 muertos y casi trescientos heridos.

Aún teníamos muy presente el recuerdo del atentado a la Embajada de Israel y el horror se volvía a revivir con el ataque a la AMIA: escenas de dolor, destrucción, heridos, búsquedas desesperadas y muertes.

Los escombros, el humo, las alarmas que sonaban histéricamente y los pedidos de auxilio dominaron los primeros momentos del peor atentado en la historia de la Argentina.

El atentado a la AMIA se cobró la vida de 85 personas y dejó más de 300 heridos.

Recordamos aquel terrible episodio y rendimos nuestro homenaje a las víctimas promoviendo la memoria y la reflexión sobre lo sucedido.

La memoria de las 85 personas fallecidas, de los cientos de heridos y de sobrevivientes sigue presente.

Los argentinos necesitamos saber qué pasó aquel 18 de julio de 1994; necesitamos y exigimos Verdad y Justicia.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.